# ACTA DE INICIO

| | |
|---|---|
| CONTRATO No. | 024-2026 ID SECOP: CO1.PCCNTR.9606548 |
| MODALIDAD DE SELECCION | CONTRATACIÓN DIRECTA |
| OBJETO | Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura el Arrendamiento del inmueble ubicado en la Carrera 27 N.° 17-37, Luruaco, con destino al funcionamiento del Despacho Judicial: Juzgado Promiscuo Municipal de Luruaco. |
| FECHA DE INICIACIÓN | 1 de julio de 2026 |
| PLAZO DEL CONTRATO | cinco (5) meses |
| CONTRATISTA | LÁZARO JULIO RAMÍREZ CERVANTES |
| SUPERVISOR | HECTOR JAVIER MARENCO SUAREZ |

En la ciudad de Barranquilla, al primero (1) día del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron por una parte **LÁZARO JULIO RAMÍREZ CERVANTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.634.723, quien actúa en calidad de Contratista; y por la otra, el Asistente Administrativo Grado 7 **HÉCTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ**, quien actúa en representación de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial – Seccional Barranquilla, en calidad de Supervisor del contrato.

El objeto de la reunión es dejar constancia, mediante la presente acta, del inicio del contrato de arriendo suscrito entre las partes.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

HJMS

**HECTOR JAVIER MARENCO SUÁREZ**
Asistente Administrativo Grado 7 DEAJ
Seccional Barranquilla
hmarencos@cendoj.ramajudicial.gov.co

**LÁZARO JULIO RAMÍREZ CERVANTES**
C.C. No. 8.634.723
Contratista